

Comisión insiste en más control de armas

Reingeniería de la PNC y la FGR y más presupuesto y mejoras a la investigación científica de los delitos son las recomendaciones de la comisión para mejorar el combate contra la inseguridad.

Gregorio Morán
judicial@laprensa.com.sv

Fecha de actualización: 7/11/2007

La rigurosa aplicación de la Ley de Armas y un mejor control de las mismas son dos aspectos que la Comisión Nacional para la Seguridad Ciudadana y la Paz Social, constituida en septiembre de 2006, propuso ayer al Gobierno de la República mediante la entrega de un documento que contiene en total 75 recomendaciones para revertir los altos índices de violencia y delincuencia en el país.

Lo referente a las armas no es una recomendación antojadiza: en los últimos tres años, el promedio de homicidios oscila entre 10 diarios, y un alto porcentaje de las muertes violentas —casi el 80%— es cometido con armas de fuego. Según la Organización Mundial de la Salud, en El Salvador el promedio de homicidios por cada 100,000 habitantes es de 55.4. Esos datos, más una proliferación de las armas ilegales, son los motivos por los cuales la comisión pide al Gobierno un mejor control.

Después de 10 meses de trabajo en el país, el coordinador de la comisión, Mauricio Loucel, entregó el informe final al presidente Saca. En sus declaraciones públicas, Loucel pidió que el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional Civil ejerzan un mejor control de las armas. Agregó que la comisión —una entidad a la que calificó como de “alto consenso”, pese a la diversidad de ideologías— está convencida de que la prevención es el principal elemento que permitirá el éxito de una mejor convivencia social y no el aspecto represivo.

Pero hay algo más. Para la comisión, el primer gran paso después de conocer las recomendaciones es la necesaria “aceptación del diagnóstico” sobre la seguridad ciudadana y luego demostrar la voluntad política para ejecutarlas.

Uno de los primeros aportes de la comisión fue el referente al polémico tema de las armas de fuego; para entonces, altos funcionarios del Gobierno cuestionaron la propuesta. La comisión pretendía ampliar la cantidad de lugares públicos donde no se portarían armas; el entonces ministro de Gobernación, René Figueroa, dijo que no podía desarmarse a las personas honradas.

En el informe, la comisión también recomienda crear un “instituto de ciencias forenses”, para fortalecer la investigación científica. Las mejoras en las pesquisas, dicen los autores del informe, deben llevar implícita una mejor fiscalización de la labor policial. Para eso proponen una reforma para que la Inspectoría de la PNC tenga autonomía.